



asociación española de historia económica

DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN 2174-4912

¿ACTIVOS DESDE CUÁNDO? LA EDAD DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Carmen Sarasúa[∞]

DT-AEHE N°1309
www.aehe.net



asociación española de historia económica

Octubre 2013



This paper is protected by a a Creative Commons licence: Attribution-NonCommercial- NonDerivativeWork. The details of the licence can be consulted here: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.en>

IN THE LABOR MARKET SINCE HOW OLD? THE AGE OF ACCESS TO WAGE LABOR IN 18TH CENTURY SPAIN**Carmen Sarasúa***

DT-1309, October 2013

JEL: J01, J16, J21, N33

ABSTRACT

Using as a source the individual declarations of the Cadaster of Ensenada (1751-1753), this working paper proposes the age of ten years as the mean age at which children entered the labor market in 18th century Spain. This age could be used to calculate women's and men's participation rates in future works. La Mancha was a large proto-industrial region, providing Madrid, but also other cities and the colonies, with consumption goods, mostly textiles. These domestic manufactures originated a massive demand for women's work. This productive structure explains why girls started working at a much younger age than boys, were schooled in sewing schools rather than in elementary schools, and had much lower literacy rates even a century later. Understanding and counting the widespread work done by girls and women in textiles suggest that the productive structure of pre-industrial Spain was, like in most of Europe, rather different to the traditional image of an economy based on agriculture and shepherding. In 18th century rural Spain, women and girls were massively employed in manufacturing, and taking this into account should change our vision of pre-industrial economies.

Keywords: Economic development, economic history, women's labor force participation, men's labor force participation, children's work, working age.

RESUMEN

Este trabajo trata sobre la edad a la que niños y niñas accedían al trabajo remunerado en la España del siglo XVIII. Utilizando como fuente los Memoriales del Catastro de Ensenada (1751-1753), se propone la edad de diez años como edad media de acceso, a partir de la cual se puede calcular la tasa de actividad. La Mancha era una región rica en industria rural, sobre todo de manufacturas textiles, que abastecían al mercado madrileño, el de otras ciudades e incluso al colonial, y que generaban una fuerte demanda de trabajo femenino. Esta estructura productiva explica por qué las niñas se incorporaban al trabajo remunerado antes que los niños, por qué eran escolarizadas desde muy pequeñas en las 'escuelas de labor' y no en las escuelas de primeras letras como los niños, y por qué, en definitiva, sus tasas de alfabetización un siglo después eran inferiores a la ya muy baja media femenina española. En la España del siglo XVIII mujeres y niñas estaban masivamente empleadas en las manufacturas, sobre todo textiles, como ocurría en gran parte de Europa. Entender y contabilizar el trabajo realizado por mujeres y niñas, mucho más difundido de lo que se cree habitualmente, y centrado en manufacturas y servicios, transforma nuestra visión de la estructura de la actividad en la España pre-industrial, normalmente identificada con el trabajo agrícola y ganadero.

Palabras clave: desarrollo económico, historia económica, tasa de actividad femenina, tasa de actividad masculina, trabajo infantil, edad de acceso al trabajo.

* Facultad de Económicas, Universitat Autònoma de Barcelona, 08913 Bellaterra (Barcelona), Carmen.sarasua@uab.es

¿ACTIVOS DESDE CUÁNDO? LA EDAD DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII*

Historians charged industrialization with creating child labour and exploiting children. Research has discredited that view and with it the emotionalism that infused it, while emphasizing the importance of child labour in earlier periods, usually as part of a family economy (Simonton, 1998: 25).

The rise in child participation rates in the late eighteenth and early nineteenth centuries was associated (necessarily) with younger working, and, if ‘very young’ working meant working before the age of 10, this was far from rare. In the cohorts which lived through this period, the sons of miners, factory workers, outworkers, casual workers and soldiers all on average started work below age 10 (Humphries, 2010: 367).

Introducción: tasa de actividad y segregación ocupacional de la población infantil en la España del siglo XVIII

De entre los muchos aspectos desde los que puede abordarse el trabajo infantil, este artículo se centra en la edad a la que niños y niñas empezaban a trabajar. Esta edad depende de múltiples factores: de demanda (las necesidades locales de trabajo) y de oferta (las necesidades familiares), así como con la segregación del trabajo por género, la disponibilidad de escuelas y la aceptación social y cultural del trabajo infantil. Por tanto, nuestro análisis sobre la edad a la que niñas y niños empezaban a trabajar es también una contribución a lo que sabemos sobre cada una de estas variables.

Como en toda Europa, en la España del siglo XVIII niños y niñas comienzan a trabajar ayudando a sus padres y madres. Dado que la movilidad profesional era reducida y que la mayoría de las personas heredaban el oficio de sus padres y madres, podemos entender la infancia en esta época como la etapa en la que los individuos aprendían a trabajar y se

* Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación (HAR2009-11709) “Reconstrucción de la tasa de actividad femenina española, 1750-1980”, del que he sido investigadora principal. Se ha beneficiado de las aportaciones de los otros miembros del Proyecto: Concepción Campos, Luis Garrido, Ricardo Hernández, Luisa Muñoz y Lluís Virós. Se ha beneficiado asimismo de una estancia en la Universidad de Castilla-La Mancha, financiada por AGAUR, durante la cual el profesor Francisco García me acogió generosamente en su grupo de investigación. Versiones previas se han presentado a las Jornadas sobre *Trabajo infantil y género* celebradas en la Universidad de Barcelona en 2012 y al X Congreso de la ADEH en Albacete (2013). Agradezco a José María Borrás la oportunidad de publicarlo en el libro editado por él de próxima aparición sobre el trabajo infantil, y a Ismael Hernández y Núria Mallorquí su ayuda con las bases de datos y la elaboración de gráficos y tablas.

familiarizaban con los métodos y herramientas que iban a utilizar como adultos. Esto hace especialmente complicado separar el ‘tiempo de trabajo’ del tiempo de juegos o de vida. Si ya resulta difícil delimitar para la población adulta el tiempo de trabajo (y más el de trabajo ‘para el mercado’) de las actividades de ocio y consumo, para la población infantil resulta casi imposible separar el juego del aprendizaje o la ayuda a los familiares. ¿Cómo clasificar los mandados que hace un niño, la ayuda que presta una niña a su madre que lava ropa, las salidas al campo a recoger leña o el cuidado del ganado?

La entrada en el mundo del trabajo no estaba marcada ni por la firma de un contrato (a excepción de los aprendices en las ciudades) ni por una edad legal a la que niños y niñas podían convertirse en trabajadores. Sin embargo es imprescindible fijar esta edad si queremos calcular la tasa de actividad de la población.¹ Dado que la tasa es el cociente entre la población que tiene una ocupación (numerador) y la población en edad de trabajar (denominador), para fijar el denominador de la ecuación se necesita una edad de entrada y salida al mercado de trabajo. La edad de acceso al trabajo depende de multitud de factores, entre ellos la demanda local de mano de obra (a su vez condicionada por la organización local de la producción): en las zonas de regadío el trabajo de niños y niñas es más intenso y prematuro, donde hay manufacturas domésticas las niñas trabajarán mucho antes y con mayor intensidad que los niños, donde hay minas será a la inversa. Depende también de si hay escuela en la localidad y de si la familia puede pagarla. Pero incluso en estos casos no está garantizada la escolarización: a veces hay escuela y la familia puede pagarla pero aun así no manda a los niños a ella. El trabajo infantil también depende de las necesidades del grupo familiar, de la estructura y la renta familiar, del oficio de madre y padre, y de sus ideas sobre el trabajo y sobre el ‘lugar social’ de mujeres y hombres, etc. Y también de las ideas dominantes en la sociedad sobre este asunto, y en especial las de los gobernantes, que en el s. XVIII son claramente favorables a que las niñas trabajen en las manufacturas textiles, bien en los talleres familiares o en las fábricas de hilados (Sarasúa, 2008; López Barahona, 2013). A pesar de estas dificultades, fijar una edad que sea razonable es importante, y la muestra que hemos reunido lo permite. Las variaciones locales se salvan proponiendo una edad que es una media de las resultantes de distintos estudios locales.

En este trabajo se proponen los *diez años* como edad media a la que en la España del siglo XVIII niñas y niños entraban en el mercado de trabajo, se presentan las fuentes y los

¹ Calcular la tasa de actividad de las mujeres en los siglos XVIII y XIX era el objetivo del Proyecto de investigación que da origen a este trabajo (HARD2009-11709 *Reconstrucción de la tasa de Actividad Femenina española, 1750-1980*), del que he sido investigadora principal.

datos en las que se basa esta propuesta y el método seguido para fijarla, y se analizan las principales ocupaciones de niños y niñas y el nivel de escolarización.

La fuente es el Catastro de Ensenada, la gran fuente fiscal levantada en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII (Camarero, 2002). Se utiliza el nivel inicial de esta documentación, las declaraciones de los vecinos conocidas como memoriales o relaciones. Estas declaraciones informaban sobre las utilidades derivadas de los bienes inmuebles (tierras y casas) y del ganado, pero incluyeron también en algunos casos, además de los nombres y edades de los miembros de la familia, sus ocupaciones. Por ejemplo, Juan Sierra, de Quintanar de la Orden (Toledo), declara:

Mi estado es el de general, mi ejercicio labrador, casado mi familia se compone de mi persona de edad de quarenta y quatro años la de mi mug.er llamada Ángela García Romeral de edad de quarenta años su ejercicio cuidar de la casa y familia = tengo quatro hijas la primera llamada María de diez y ocho años su ejercicio tejedera, otra llamada Joachina de edad de catorce años su ejercicio de hilar otra llamada Francisca de edad de once años su ejercicio de hilar a la rueca y la última llamada Ana de edad de quatro meses =

Y Joseph Justicia, vecino de Almagro, declara:

Mi estado por el general es de Casado mi ejercicio el de Jornalero, mi familia se compone de mi Persona de edad de quarenta y seis a.s, la de mi Muger de quarenta y quatro, tengo quatro hijos Uno de catorze a.s sirbe de sobrado de Pastor con Dionisio Guijarro otro de doze a.s que también sirbe de sobrado pastor con Manuel Guijarro otro de siete a.s y una hija de diez y nueve a.s. =

La región estudiada es la actual Castilla-La Mancha. La muestra está formada por once pueblos y ciudades de las actuales provincias de Ciudad Real, Toledo, Guadalajara y Albacete.² El criterio para seleccionar los pueblos de la muestra ha sido que al menos un 40 por cien de sus memoriales incluyera información sobre la ocupación de los miembros de las familias, no sólo del cabeza de casa. De los pueblos seleccionados se ha vaciado toda la información en bases de datos para su posterior tratamiento informático. La muestra actual se compone de 24.688 personas, de los cuales los menores de 16 años son 9.640 (4.943 niños y

² La documentación utilizada se encuentra en la sección Hacienda de los Archivos Histórico Provinciales de Ciudad Real (AHPCR) y Toledo (AHPT).

4.697 niñas). El tamaño de las localidades es variado: desde ciudades como la rica Almagro, con más de 8.000 habitantes, a pequeñas aldeas como Las Casas, con 238.³

La economía manchega se basaba en la agricultura de secano y en la ganadería lanar trashumante, cuyos principales propietarios son nobles (como el conde de Valparaíso, ministro de Hacienda y Estado de Fernando VI, vecino de Almagro, con 12.000 cabezas) y conventos. Pero existía también una rica industria, centrada en productos textiles y agroalimentarios, que abastecía al gran mercado de Madrid (y en menor medida a otras ciudades y al mercado colonial a través del puerto de Sevilla) y que funcionaba fundamentalmente con trabajo de mujeres y niñas. La manufactura textil, organizada como actividad proto-industrial, estaba muy extendida en La Mancha, aunque todavía no conocemos bien su verdadera dimensión (González Enciso, 1980; Sarasúa, 1995). Los memoriales describen la fabricación de encajes, medias, pañuelos, cintas, colchas, ligas de estambre, senojiles (“liga para asegurar las medias por debajo de la rodilla”), lienzos y albornoces, además del hilado al torno y a la rueca de estambre, lana y lino. Se trata de manufacturas domésticas, pero también de producción fabril como la que tenía lugar en núcleos como Guadalajara o Brihuega, donde la Real fábrica de paños acaba de ser fundada en 1750, transformando la organización local del trabajo y en especial, como veremos, las oportunidades de empleo de niñas y niños. Esta diversidad de la economía local permite minimizar el efecto que la demanda tiene sobre el trabajo infantil: aunque hay una fuerte segregación ocupacional, una estructura productiva muy diversificada demanda de trabajo tanto de niños como de niñas.

Del trabajo para la familia al trabajo remunerado: los diez años como umbral

La información que dan en estos memoriales los cabezas de casa sobre la ocupación de los miembros de su familia no se ajusta necesariamente al concepto contemporáneo de trabajo. Describen la ocupación de sus hijos, aunque muchos no declaran ninguna, o la declaran de forma imprecisa, especialmente en el caso de las hijas. El análisis de esta información permite distinguir una trayectoria común a todos los niños y niñas, que pasa por tres fases claramente diferenciadas, recogidas en la Tabla 1. La tabla se ha elaborado recogiendo las referencias más tempranas a ocupaciones de niños y niñas en cada pueblo y

³ La metodología seguida para el cálculo de la tasa de actividad puede verse en Humphries y Sarasúa (2012).

permite distinguir claramente entre *actividad, ocupación y trabajo*, y mostrar la trayectoria que siguen niños y niñas hasta llegar a ser definidos como trabajadores.

En la primera etapa, entre los dos y los cinco años, la actividad se limita a hacer algún mandado para los padres, vagabundean, ‘anda a quien le quiera hacer merced’, ‘se ejercita en andarse por ahí’ o piden limosna. La minoría que puede permitírsele va a la escuela, los niños a la de primeras letras y las niñas a la maestra de labor.

A partir de los cinco o seis años se aprecia un cambio en la forma en que los padres describen la ocupación de sus hijos e hijas: van teniendo cada vez más utilidad para la familia, que les ocupa sobre todo en los mandados y como brazos auxiliares de padres y madres: los niños traen leña y agua, las niñas hacen las tareas domésticas, friegan, barren, ‘sirven la casa’. A esta edad no están aún trabajando para el mercado, son demasiado flojos como para que alguien les contrate, pero su contribución al funcionamiento de la familia ya parece importante, y por otro lado están aprendiendo la ocupación a la que les van a dedicar los padres.

Podemos reconocer una tercera etapa a partir de los siete años. A esa edad ya encontramos niños y niñas que trabajan para el mercado, bien en la tierra, ganado o negocio familiar, como las muchas niñas que trabajan haciendo encajes y media o hilando, o bien para un tercero, como criados de labor, pastores o sirvientas. Es característico el caso de los niños que trabajan en las grandes cuadrillas de pastores, todos ellos con un padre, y a veces hermanos mayores y tíos también, pastores en el mismo ganado, formando auténticas dinastías: Alfonso Martínez, vecino de Almagro y mayoral del ganado cabrío del conde de Valparaíso, de 55 años, tiene tres hijos varones de 20, 13 y 10, “todos tres sirviendo a dicho Sr. Conde de Valdeparaíso en el hato de cabrío”.

Tabla 1. Las tres etapas de la ocupación de niños y niñas en la España del siglo XVIII: edades más tempranas a las que acceden.

	Niños			Niñas		
	Actividad	Trabajo para su casa	Trabajo para el mercado	Actividad	Trabajo para su casa	Trabajo para el mercado
Albaladejo	Anda a quien le quiere hacer merced 4 años	mandadero en mi casa 7 años	Aprendiz de herrero 7 años	enseñarse a coser 5 años	lo necesario de la casa 4 años	Hilar, coser, etc, 4 años
Alcolea de Calatrava	Ir a la escuela 3 años	hacer los mandados 4 años	Salir al campo conmigo 8 años	Aprender labores de manos 4 años	hacer mandados 7 años	Hacer encajes 6 años
Almagro	Ir a la escuela 3 años	ir a mandados 6 años	en una huerta 6 años	ocupada en ir a la maestra 4 años	aprendiendo el oficio de hilar telares 5 años	Hacer encajes 4 años
Brihuega	escuela 3 años	se ejercita en hacer algun mandado 4 años	Se emplea en la labor de mulas 6 años	se ejercita en andarse por ahí 2 años	el servimientto de la casa 2 años	Se ocupa en el ejercicio de hacer canillas 7 años
Campo de Criptana	Va a la escuela 2 años	en cuanto le mandan sus padres 7 años	Ayudar a su padre a traer yeso 7 años	en cuanto le mandan sus padres 2 años	hacer algún mandado y barrer 4 años	coser para vender 8 años
Las Casas		traer leña a cuestras 12 años	porquero 13 años		Fregar y barrer 12 años	Hacer media 12 años
Puebla del Príncipe	aprender las primeras letras 4 años	traer leña a hombros 7 años	Guardar unas cabezas de ganado de cerda 7 años	aprender los ministerios mujeriles 4 años	las maniobras de la casa 5 años	Hilar 12 años
Quintanar	Ir a la escuela 4 años	Hacer algún mandado 6 años	Sirviendo de guardarropa en una chicada de Roque García 7 años	Ir a la labor 5 años	Hacer mandados 6 años	Hilar a la rueca 8 años
Terrinches	Ir a la escuela 7 años	Hacer mandados 6 años	Pastor 8 años	Ir a la costura 5 años	hacer mandados 7 años	Hilar 6 años
Valenzuela	andar a la escuela de primeras letras 5 años	Traer leña a cuestras 7 años	Pastor con su padre 8 años		Ayudarle a su madre en la casa 8 años	Su ejercicio encajera 6 años
Villarobledo	Ir a la escuela 5 años	Traer haces de leña 9 años	Sobrero de ganado lanar 8 años	Ir a la labor 5 años	Servir la casa 10 años	Hilar 7 años

Fuente: Catastro de Ensenada, Relaciones de haciendas de los pueblos respectivos, Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real y Archivo Histórico Provincial de Toledo, sección Hacienda.

Para fijar una edad que sirva para calcular la tasa de actividad es imprescindible delimitar claramente qué trabajadores se considerarán activos. Se ha optado por una definición muy restrictiva de actividad como *trabajo remunerado*, no como cualquier tipo de actividad productiva. Se excluye por tanto el trabajo para el consumo familiar (obviamente productivo) que hacen todas las niñas y muchos niños (cuidando de hermanos más pequeños, trayendo agua o leña, haciendo recados, barriendo o fregando en sus casas), del que se verán ejemplos más adelante. Consideramos trabajo remunerado no sólo aquel por el que niños y niñas obtenían directamente una remuneración, sino el trabajo en la explotación familiar que resultaba en producción para el mercado: el trabajo con la agricultura, el ganado, el comercio o las manufacturas de los que vivía la familia. En cuanto a los niños y niñas que sí eran remunerados por su trabajo, la remuneración podía ser monetaria o en especie, generalmente alimentos y vestido. Esta definición restrictiva de trabajo significa que las tasas de actividad que se presentan aquí *reflejan sólo una parte del trabajo que hacían niñas y niños*: muchos no son reconocidos como trabajadores bien por no mencionar su ocupación el padre al presentar el memorial, por no anotarlo el escribano, o por tratarse de una ocupación para el consumo familiar.

En la Tabla 1 sólo la columna tercera recoge ocupaciones que se han definido como ‘actividad económica’, mientras que las actividades recogidas en las columnas primera y segunda quedan fuera. Las tasas de actividad resultantes se muestran en la Tabla 2.

Los diez años como edad media de acceso al trabajo en el siglo XVIII coinciden con lo sugerido por los escasos estudios sobre esta cuestión. Por ejemplo, en Castilla la Vieja, a mediados del siglo XVIII los datos de diferentes localidades rurales palentinas indican que la incorporación de niños y niñas al mundo del trabajo se efectuaba al alcanzar los diez años, aunque hay casos de niñas trabajadoras desde los 6 años.

Tabla 2. Tasa de actividad de la población menor de 15 años. Castilla-La Mancha, 1753.

EDAD	Niños (A)	Niñas (B)	Total (T)	Tasa de actividad niños	Tasa de actividad niñas	Tasa de actividad total
0	346	319	665	0,0	0,0	0,0
1	330	324	654	0,0	0,0	0,0
2	343	324	667	0,0	0,0	0,0
3	349	325	674	0,0	0,3	0,1
4	374	338	712	0,0	0,6	0,3
5	326	313	639	0,0	3,8	1,9
6	287	290	577	1,0	3,8	2,4
7	353	300	653	2,5	6,0	4,1
8	309	281	590	4,9	11,0	7,8
9	256	273	529	7,8	16,8	12,5
10	255	265	520	16,5	24,2	20,4
11	229	205	434	26,2	32,2	29,0
12	248	240	488	32,3	39,2	35,7
13	226	200	426	42,9	45,5	44,1
14	271	206	477	51,7	48,5	50,3
15	237	241	478	59,1	53,5	56,3
6-9	1205	1144	2349	3,9	9,3	6,5
10-14	1229	1116	2345	34,1	37,2	35,6
10-15	1466	1357	2823	38,1	40,0	39,0

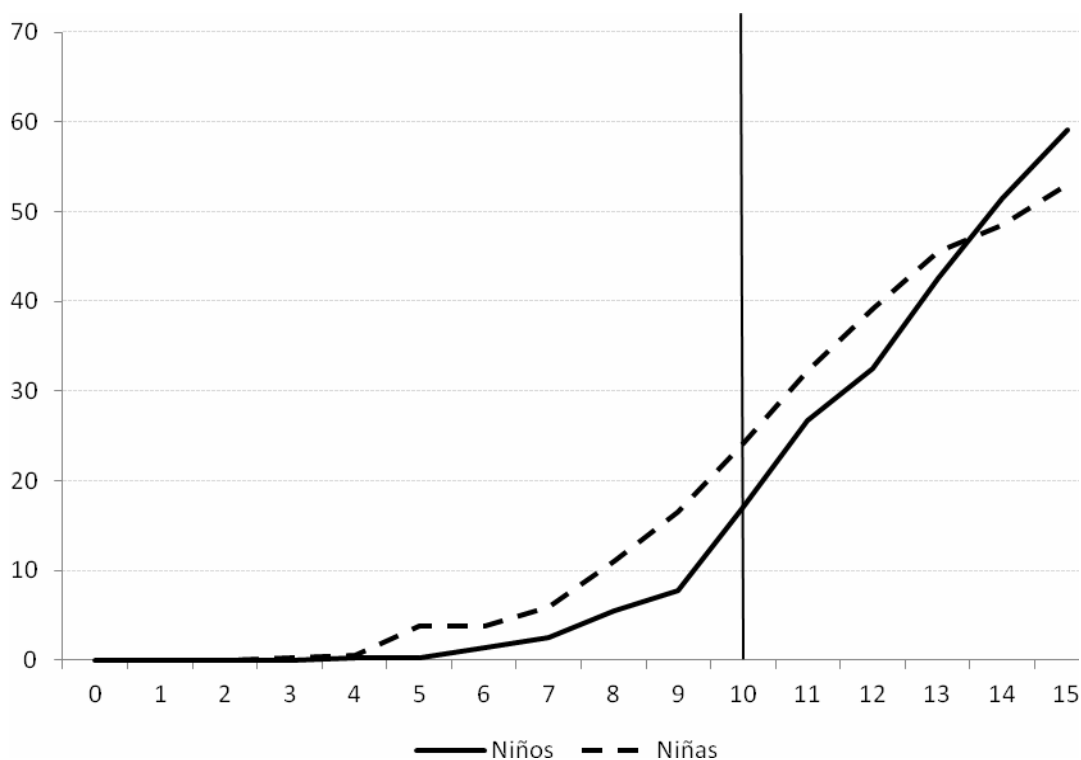
Fuente: las mismas que las de la Tabla 1.

Por lo que respecta a la tasa de actividad, “para el grupo de edad de 10-15 es del 51,9%, con fuertes diferencias: la incorporación de las niñas (en las actividades textiles) era mayor (64,9%) que la de los niños (40,3%).” (Hernández, en prensa).

Las conclusiones de José María Borrás, principal estudioso del trabajo infantil en el siglo XIX y primeras décadas del XX, sugieren que todavía en la segunda mitad del XIX niños y niñas se incorporaban masivamente al trabajo a edades muy tempranas. La encuesta que el Ministerio de Fomento hizo entre 1849 y 1852 para ser respondida por las Juntas provinciales y las Sociedades Económicas, una de cuyas preguntas era ‘¿A qué edad comienzan a trabajar los hijos del jornalero?’, referida al campesinado, fue respondida con “expresiones cortas e imprecisas que apuntan hacia una franja de edad que se extiende desde los dos hasta los siete años”, siendo las más frecuentes las de ‘tierna edad’, ‘corta edad’, ‘muy temprano’ (Borrás, 2002: 504). Borrás concluye que hasta comienzos del siglo XX el

abandono escolar se inicia a partir de los 10 años. Un indicador elocuente de que los diez años son la edad media de acceso al trabajo es que la edad obligatoria escolar en la ley Moyano (1857) era de 6 a 9 años (art. 7 del Título I).

Gráfico 1. Tasa de actividad de la población menor de 15 años. Castilla-La Mancha, 1753.



Otros trabajos sobre el siglo XIX corroboran que el trabajo infantil estaba ampliamente extendido. Según el censo de población de 1860 de La Coruña, el 30% de las niñas y el 31,7 de los niños entre 10 y 14 años tenía una ocupación, aunque en municipios costeros como Bueu había niños registrados como ocupados a los ocho años y las tasas de participación de las niñas eran de 33,8% entre 6-10 años y de 54,4 % entre 10 y 14 años. En los municipios del interior las tasas eran más bajas: 25,3 para las niñas y 25,8 para los niños, aunque aquí el trabajo en las explotaciones familiares, que no se declaraba como tal, era masivo desde edades muy tempranas (Muñoz, 2012: 7).

En Antequera (Málaga), según las cédulas nominales del padrón de 1857, de la población menor de 14 años declaran trabajar el 5,4% de las niñas y el 19,5% de los niños, lo que supone un 12,4% de la población total menor de 14 años. “De 10 a 14 años hay 1.001 niños y niñas trabajando, siendo la tasa de este grupo un 33,2%, (48,9% de niños y 14,6% de

niñas). Casi el 50% de los niños de esta edad trabajan, siendo la distancia con las niñas muy importante a todas las edades.” (Campos, en prensa).

Si volvemos ahora a La Mancha en el siglo XVIII podemos además comprobar los muchos niños y niñas que hacia los diez años recibían ya una remuneración por su trabajo. Los primeros en ganarla son los que se ocupan en el servicio doméstico o como mandaderos, que reciben siempre en especie el pago por su trabajo. La manutención era suficiente pago para las familias más pobres, que conseguían así ‘quitarse una boca’ al colocar a las hijas con una familia que la vistiera, calzara y alimentara. Por ejemplo, en Brihuega, el amo de Diego Roa, de 11 años, zagal para el ganado, dice: “tengo un chiquito de edad de once años, huérfano, a quien le doy de limosna lo que necesita”; en Almagro, Francisco de Reyes, jornalero de 50 años, tiene seis hijos, de los cuales tres varones: el mayor de 16 años ‘sobrado del ganado lanar de Don Joseph de Aro y Lodeña, prior de Madre de Dios, otro de catorce años está sirviendo de lo mismo en el ganado lanar del Señor conde de Valparaíso, y el otro de diez años también sirbe en casa de dho don Joseph Lodeña de azer mandados y lo que le mandan sin soldada ninguna’. O Manuela Atienza, de 12, criada, cuyo amo declara tener ‘una pobrecilla huérfana a quien le doy sola la comida por que me asista’. No reciben una remuneración en metálico pero sí la manutención, lo que significa que su trabajo les permite ya mantenerse. Han dejado de ser una carga para la familia.

Las ocupaciones de las niñas: servicio doméstico y manufacturas textiles

Las ocupaciones de niños y niñas estaban segregadas, aunque menos que las de los adultos. Aunque en un pequeño porcentaje, hay niños ocupándose de cosas de la casa (cuidar a hermanos pequeños) y niñas que traen leña o ayudan a sus padres en el huerto. Las referencias a niñas y chicas jóvenes trabajando en la agricultura son escasísimas, como las de las mujeres de todas las edades, aunque sabemos que en las épocas de siega, recolección de aceituna y vendimia mujeres y hombres de todas las edades trabajaban, a jornal o para la familia. Una de estas escasas referencias es la de Simón Delgado, vecino de Alcolea de Calatrava, ‘jornalero y hortelano’, casado con Marina Hernández, que quizá porque no tiene hijos varones declara sobre sus hijas:

“la primera se llama Ana María de edad de treze años, la segunda se llama Simona de edad de diez años, la tercera se llama Victoria de edad de cinco años, la quarta se llama Antonia de dos años i se exercitan las dos primeras en escardar y aiudarme a regar en dho huerto i la tercera en aprender labores de manos”.

En general la ocupación de niños y niñas era, en una primera etapa, ayudar a los mayores en sus tareas: las niñas ya están aprendiendo la que será su principal ocupación como adultas: barrer, cuidar de niños más pequeños, coser. Y los niños ya van a la escuela. La Tabla 3 muestra la distribución de las ocupaciones de niñas y niños por sector económico.

Tabla 3. Estructura de la actividad de los menores de 15 años (en %). La Mancha, 1753

	Primario	Industria	(textil)	Servicios
Niños	64,9	16,2	(43,9)	19,0
Niñas	0,6	83,8	(98,6)	15,6
Total	31,2	51,5	(90,4)	17,2

Fuente: la misma que la de la Tabla 1.

De los varones menores de 15 años de los que ha quedado recogida su ocupación, el 65 por cien lo hacen en la agricultura y ganadería, mientras que el 84 por cien de las niñas se concentran en la industria. Esta distribución sectorial, muy similar a la del conjunto de mujeres y hombres, es un resultado llamativo: muestra que cuando se tiene en cuenta la ocupación de mujeres y niñas la estructura del empleo (y la del PIB si lo calculáramos) es mucho menos ‘arcaica’ de lo que se suele pensar. La imagen de una economía enteramente agrícola, con una actividad manufacturera residual, reducida a alguna actividad artesanal agremiada, dista mucho de la realidad. Castilla-La Mancha, igual que gran parte de la España interior, tenía un importante sector manufacturero proto-industrial, según el modelo de industria rural doméstica que preconizaba Campomanes (pero también con importantes centros fabriles semi-urbanos, como los de Guadalajara y Brihuega), que permitía a los campesinos compensar el escaso acceso a la tierra y a los pastos, y unos jornales con los que contar sólo pocos meses al año. Que las manufacturas eran para las familias castellano-manchegas del XVIII una ocupación que al menos les permitía subsistir es evidente por el hecho de que dedicaban a sus hijas a ella, enseñándolas bien en casa sus madres o abuelas, bien mandándolas a la escuela de labor, como se verá más adelante.

Dentro de la actividad manufacturera los niños tienen una mayor diversificación, participando en todos los oficios como aprendices o ayudantes, mientras que las niñas se concentran masivamente en los textiles: un 98 por cien, con solo algunas que ayudan en negocios familiares como panaderías o alfares. ¿Qué textiles? La especialización es muy local y depende las redes comerciales que comercializan el producto en Madrid o, en menor medida, en otros mercados como Sevilla o Valencia. En Almagro, Valenzuela y los pueblos de la comarca de Calatrava se hacen encajes, en Campo de Criptana senojiles (ligas), en Las Casas hacen media y encaje, en Quintanar hilan a la rueca y al torno y tejen colchas, en Villarrobledo hilan y hacen media, en Brihuega hilan al torno tanto para los paños de la Real fábrica como para fuera. No hay duda de que se trata de manufacturas para el mercado: no sólo por la fuerte especialización y el tipo de producto (que no consumen las campesinas), sino porque así se dice expresamente: Mariana Morago, de 8 años, de Campo de Criptana, se dedica a ‘coser para vender’, según su abuelo con quien vive; María de la Paz López Alberca, de 13 y del mismo pueblo, ‘hila para comer’.

El empleo masivo de las niñas en las manufacturas textiles tiene ventajas respecto a las ocupaciones de los niños: el trabajo estaba más asegurado y era más constante durante el año, al absorber los comerciantes o encajeros todo el producto que las mujeres fabricaran (Sarasúa 1995). No es infrecuente el caso de familias donde las niñas trabajan en manufacturas mientras los hermanos tienen trabajos irregulares o ninguno. Por ejemplo, en Almagro Sebastián Nieto, jornalero de 42 años, tiene cinco hijos: ‘los varones el primero llamado Joseph de diez años, el segundo Antonio de edad de siete estos se ejercitan en buscar su vida en lo que da el tiempo en el campo, y el tercero Manuel de dos a.s y medio. Y las hembras la una llamada Rosa de diez y seis años y la segunda Manuela de zinco a.s se ejercitan en hazer encajes’.

Un 15,6 por cien de chicas y un 19 por cien de chicos se dedican a los servicios. Se trata sobre todo de servicio doméstico y en menor medida comercio. Los límites del servicio doméstico son especialmente difíciles de fijar y es frecuente que las criadas desempeñen cualquier trabajo que se les mande. Por ejemplo, María Lillo, de 14 años, sirve en casa de Francisco Diana, panadero en Albaladejo, quien la declara como ‘criada de servicio y asistencia al dicho horno y demás necesario de la casa’, lo que significa que podríamos clasificarla como panadera (manufacturas) o criada, o incluso tendera si se dedica a vender el pan (servicios). Se trata por otro lado de la situación muy común que conocemos como pluriactividad, que define las múltiples actividades que era frecuente realizar en las sociedades pre-industriales. En cualquier caso, colocar a hijos e hijas con una familia era un

gran alivio para las familias pobres, que se quitaban así una boca que alimentar y un cuerpo que vestir y calzar. Es frecuente que se les coloque con parientes mejor situados y por eso muchas criadas niñas aparecen como sobrinas, aunque luego se declare incluso la soldada que se les paga.

‘Ayudar a su madre en las cosas de la casa’: el trabajo doméstico no pagado.

Mientras niños y niñas crecen y los padres consiguen colocarles en ocupaciones remuneradoras hay una serie de actividades indispensables para las familias en las que ocuparlos: traer leña y agua, cuidar a los más pequeños y los demás trabajos de la casa. Es la etapa que en la Tabla 1 hemos definido como ‘trabajo para su casa’. En un territorio escaso en arbolado como el manchego, la búsqueda de combustible exigía largos desplazamientos que podían consumir la mayor parte del día y un gran esfuerzo físico si había que hacerlo a costilla. A esto dedicaban los padres a muchos niños y niñas. Alonso Mayoral, labrador y pastor de ganado de Brihuega (Guadalajara), de 40 años, casado con María Bernabé, tiene tres hijos: Matías de 12 años es ‘pastor zagal de ganado’, mientras que Lorenza, de 10, y Antonia, de 6, ‘se ocupan en traer un brazado de leña a Brihuega’; Manuel Sánchez Grande, de Quintanar de la Orden, ‘labrador con labor maior mia propia’, de 40 años, casado con Francisca Fernández Zarco, de 25, ‘su ejercicio la asistencia de mi familia’ tiene cinco hijos: Manuel, 17, ‘su ejercicio es de labrador de labor maior, propia de Francisca Rubio, su abuela’, Juan de once años, ‘su ejercicio traer un haz de tomillos para quemar en mis casas’, Francisca de trece ‘su ejercicio es enseñarse a hilar’, y María, de diez ‘su ejercicio es tener una niña en brazos’, que es la más pequeña, de un año.

Según el padre viudo de Isabel Díaz, de 14 años, de Villaviciosa (Guadalajara), “su ocupación es fregar, barrer, hilar y llevarme la comida al campo”. En el mismo pueblo, Ana María, de 13 años, vive con su abuela de 53, labradora viuda, que declara: “se ejercita en asistirme a las precisiones de mi casa y para traer la leña, aunque a cuestras, que en dicha mi casa se gasta, hacer mis ropas, etc.”

Puesto que la fuente que utilizamos nos informa sobre la composición de los hogares de cada uno de estos niños y niñas podemos observar rasgos que otras fuentes ocultan. Uno destacable es el papel de la hija mayor, que sustituye desde muy pequeña a la madre en su trabajo doméstico en los casos frecuentes de enfermedad, muerte o trabajo de ésta. Esta función de las hijas mayores, utilizadas por las familias como principal recurso en las

situaciones de crisis, supone que las hijas mayores tendrán una tasa de actividad más baja que sus hermanas, y por supuesto que sus hermanos. Será también el grupo menos escolarizado o el que, cuando lo está, abandona antes la escuela. Esta función de las hijas mayores se ha mantenido durante generaciones, como demuestran los testimonios de mujeres llegadas de niñas a Madrid con sus familias en la segunda mitad del siglo XX, alumnas en los años 80 de la escuela de alfabetización de adultos de Palomeras (Madrid) (García-Nieto, 1991):

"Como yo era la mayor, cada vez que tenía mi madre un niño me tenía que quedar a cuidarlo. Así perdía clases (...) Y yo con mis hermanos, cuidándolos para que mi madre ganara los tres o cuatro duros que le dieran para comer los cinco hermanos que éramos" (Maite Benítez, nacida en Madrid, 1932).

"En el año 1942 tenía yo diez años y no iba al colegio, siendo la mayor de cuatro hermanas. Mi madre se iba al campo, así que yo con las niñas" (Encarnación del Campo, nacida en Gumiel del Mercado, Burgos, en 1932).

"Mi madre se quedó viuda cuando yo tenía siete años. Éramos cinco hermanos y para poder comer nos tuvo que dejar a los cinco, porque tuvo que trabajar. Y nunca en la vida hemos ido ninguno al colegio. Porque mis hermanos, con siete años, ya estaban guardando gorrinos en el campo, en casa de los señoritos de entonces. Y yo tenía que hacer de madre de los pequeños. Con once años me pusieron a servir." (Llanos de la Encarnación, nacida en Albacete en 1932).

Estos testimonios del siglo XX concuerdan con lo que vemos en La Mancha de la segunda mitad del XVIII: el papel que jugaban las hijas mayores desde muy pequeñas como sustitutas de las madres en sus responsabilidades domésticas, que les impide no sólo asistir a la escuela sino también desempeñar un trabajo asalariado de forma regular.

El trabajo de los niños: agricultura y ganadería

La Tabla 2 muestra que la tasa de actividad de los niños de entre 10 y 14 años es inferior a la de las niñas (34,1% frente a 37,2%), pero con una tendencia inversa: la de las niñas crece rápidamente a edades más tempranas, de forma que más que dobla la de los niños a los 9 años, llega a su máximo a los 15 años (53,1%) y a partir de ahí empieza a declinar, mientras

que la de los niños es inferior a la de las niñas hasta los 14 años, pero a partir de esa edad crece de forma continuada.

Los principales grupos de niños fuera de esta definición de activos son los que se ocupan en tareas caseras (acarreo de leña y agua, recogida de frutos del campo para el autoconsumo familiar) y los que van a la escuela. Por último están los niños que piden limosna, y los que ‘andan a quien les quiera hacer merced’, es decir los que hacen recados a cambio de comida, etc. El número de niños mendigos es similar al de niñas.

El trabajo de los niños es en el campo y con el ganado, y en general repiten la ocupación de sus padres: si los padres trabajan en la ganadería ellos serán zagales o rabadanes. Juan de Mora, de Alcolea de Calatrava, “pastor sirviendo con Luis Antonio de Herrera” y Manuela Fernández, que ‘se exercita en cuidar de la casa’, tienen cuatro hijos:

“los tres varones y la una hembra. Los varones el 1º se llama Manuel de 11 años, se ocupa y exercita en aprender ser Pastor, el 2º Joseph de 9 años se exercita en lo mismo q.e el primero, y el 3º Bizente de 4 años y la hembra de 15 meses llamada Bizenta no se ocupan en nada por la poca edad” .

Los artesanos también declaran siempre al menos a uno de sus hijos varones como aprendiz. Los hijos de artesanos forman el grupo de niños dedicados a las manufacturas. Por ejemplo, José Gregorio Gutiérrez Quirós, de 7 años, de Campo de Criptana, que se dedica a ‘ayudar a su padre a traer yeso’. Por su parte, Alfonso Ballesteros, vecino de Albadalejo, de 40 años, herrero, casado con Gregoria González, de 37, declara tener

“cinco hijos, tres varones y dos hembras, el primero de edad de nueve años llamado Franz.co q.e se exercita en aprender el mismo oficio de herrero, otro de siete a. llamado Joseph que también se exercita en lo mismo, y el otro de edad de tres a. llamado Franz.co, y de las hembras la ma.or se llama María de doze a. se exercita en las maniobras de mi casa y la otra de cinco a. llamada Fran.ca”

Los niños empleados en los servicios trabajan sobre todo en comercio y transporte. Por ejemplo, Diego Calero, de 60 años, maestro de molino harinero de viento en Villarrobledo, declara: ‘tengo para mi servicio y que lleve costales de Grano a el Molino a Sevastian Solana, de hedad de onze años’.

Dentro de las manufacturas merece especial atención el caso de Brihuega, en Guadalajara, con 3.293 habitantes, y donde unos años antes del Catastro se ha puesto en marcha una Real Fábrica de Paños. La alta tasa de actividad infantil masculina en Brihuega muestra que los niños, ausentes de las manufacturas rurales domésticas, se incorporan al trabajo textil (tejiendo e hilando) cuando es fabril, como ocurre con los varones adultos. Como muestra la Tabla 4, hay en Brihuega 30 niños de entre ocho y quince años trabajando en el textil, el 73,3% de los cuales está empleado en la Real Fábrica de paños. Las niñas son 66, casi todas hilanderas, de las que el 72,3% trabaja para la Fábrica.

Tabla 4. Brihuega 1753: Niños y niñas en el sector textil, dentro y fuera de la Real Fábrica de paños

Edad	Niños		Niñas	
	N	% fábrica	N	% fábrica
7	-	-	1	-
8	1	100,0	4	75,0
9	6	66,7	4	50,0
10	4	100,0	4	50,0
11	2	100,0	11	72,7
12	1	100,0	13	69,2
13	6	83,3	13	69,2
14	2	100,0	6	83,3
15	8	37,5	10	90,0
Total	30	73,3	66	72,3

Fuente: Catastro de Ensenada, Relaciones de haciendas de Brihuega, AHP de Toledo.

Las escuelas y la escolarización en La Mancha en el siglo XVIII

Aunque los niños y niñas escolarizados trabajaban también para sus casas e incluso abandonaban la escuela en las temporadas altas de trabajo agrícola, la tasa de actividad y, más en general, el trabajo de niños y niñas, está en relación inversa al porcentaje de niños y niñas escolarizados. Es por tanto necesario ver qué parte de los menores de 16 años estaban escolarizados, a qué edades entraban y salían de las escuelas y si había diferencias relevantes entre niñas y niños.

La Tabla 5 muestra el porcentaje de niños y niñas escolarizados, por pueblo y por tipo de escuela. Está escolarizado el 8,5 por cien de los niños menores de 15 años (421) y el 2,5 de las niñas de esa edad (119). Las diferencias entre pueblos son importantes: los niños

escolarizados van desde el 22 por cien de Puebla del Príncipe a ninguno en la aldea de Las Casas, donde no hay escuela de primeras letras (el único pueblo de la muestra que no la tiene). Además de las escuelas de primeras letras está la enseñanza secundaria, que tiene importancia en una región con universidades como la de Alcalá de Henares, y con preceptores de Gramática y abundancia de conventos donde monjes y frailes enseñan a pupilos. Hay 76 menores de 15 años que aprenden latinidad, gramática, teología, etc.

La escolarización de las niñas es muy distinta. En primer lugar son muchas menos las escolarizadas. Es habitual encontrarse con familias incluso pudientes donde las niñas están excluidas del aprendizaje del que en cambio sí gozan sus hermanos. Por ejemplo, Manuel Ruiz Ramírez, boticario y escribano de Quintanar de la Orden, de 48 años, casado con Manuela Angulo, de 46, declara: ‘tengo dos hijos un varón y una hembra, el varón es Gorgonio, ordenado de prima tonsura, de edad de doce años, cuyo ejercicio estudiar theologia moral. La hembra es Bernarda de edad de quince años, cuyo ejercicio es auidar a su madre a la asistencia y cuidado de la casa.’

Tabla 5. Niños y niñas escolarizados por tipo de escuela y pueblo. La Mancha 1753

	Niños				Niñas	
	Primeras letras	Estudian	Total escolarizados	% sobre población 0-15 años	Escuela de Labor	% sobre población 0-15 años
Albaladejo	28	2	30	16,9	4	2,6
Alcolea de Calatrava	8	0	8	5,0	8	5,1
Almagro	107	21	128	8,4	4	0,3
Brihuega	50	21	71	11,7	9	1,5
Campo de Criptana	49	9	58	7,2	14	1,9
Las Casas	0	0	0	0,0	0	0,0
Puebla del Príncipe	15	0	15	22,7	14	23,7
Quintanar	45	10	55	9,9	45	7,7
Terrinches	14	3	17	15,0	12	10,4
Valenzuela	10	0	10	10,6	0	0,0
Villarrobledo	19	10	29	5,0	9	1,8
Total	345	76	421	8,9	119	2,7

Fuente: la misma que la de la Tabla 1.

La segunda diferencia es que ninguna niña accede a la enseñanza secundaria, ni aquí ni en ningún lugar de España. Habrá que esperar a las últimas décadas del siglo XIX para que algunas empiecen a quebrar esta prohibición.

Pero la diferencia más importante es que las niñas que están escolarizadas lo están en escuelas distintas a las de los niños. No hay ninguna niña que asista a las escuelas de primeras letras junto a los niños. Las escuelas de niñas son escuelas de labor, es decir casas particulares de señoras que les enseñaban a coser, hacer media, hacer encajes, etc. (Sarasúa, 2002b). Los padres se refieren a ellas como ‘va a la maestra’, ‘se enseña a coser’, etc. Sólo hay dos casos en toda la muestra de niñas cuyos padres declaran que están aprendiendo a leer, los dos en Brihuega: Antonio Viana, labrador, y María Gómez, su esposa, de la que no consta ocupación, tienen una única hija, Fernanda, de siete años, ‘que se ejercita en aprender a leer’; y José Alcalá Villarte, comerciante de paños, bayetas y abarcas, y su mujer Luisa Viana, tienen seis hijos, de los cuales los cuatro mayores, tres chicos de 11, 9 y 4, y la chica de 8, van a la escuela. A pesar de esta falta de referencias, es evidente que algunas niñas aprendían a leer (con más frecuencia) y escribir (más raramente) en sus casas o en los conventos, como demuestra el hecho de que algunos memoriales de viudas y solteras están firmados por ellas mismas. Pero eran seguramente muy pocas.

Tabla 6. Niños y niñas escolarizados por tipo de escuela y edad. La Mancha 1753

Edades	NIÑOS					NIÑAS			
	Primeras letras		Estudios medios		Total niños	E. Labor		Total niñas	
	N	%	N	%		N	%		
0	0	0,0	0	0,0	346	0	0,0	319	
1	0	0,0	0	0,0	330	0	0,0	324	
2	1	0,3	0	0,0	343	0	0,0	324	
3	8	2,3	0	0,0	349	0	0,0	325	
4	13	3,5	0	0,0	374	5	1,5	338	
5	23	7,1	0	0,0	326	8	2,6	313	
6	40	13,9	0	0,0	287	10	3,4	290	
7	49	13,9	0	0,0	353	16	5,3	300	
8	58	18,8	0	0,0	309	24	8,5	281	
9	47	18,4	2	0,8	256	26	9,5	273	
10	29	11,4	8	3,1	255	17	6,4	265	
11	32	14,0	1	0,4	229	6	2,9	205	
12	26	10,5	11	4,4	248	5	2,1	240	
13	10	4,4	12	5,3	226	1	0,5	200	
14	6	2,2	24	8,9	271	0	0,0	206	
15	3	1,3	20	8,4	237	1	0,4	241	
Total	345	7,3	78	1,6	4739	119	2,7	4444	

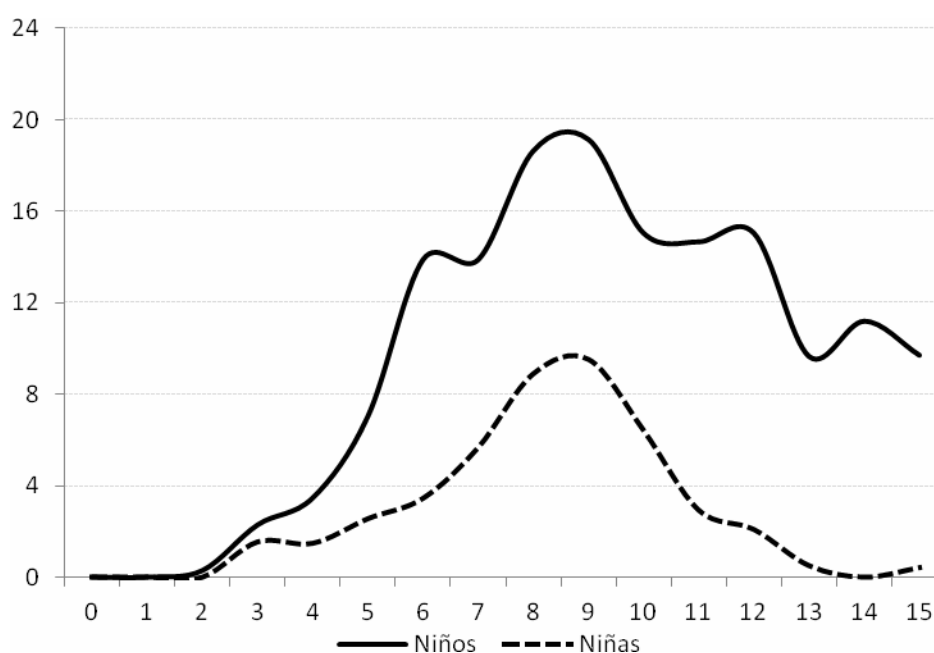
Fuente: la misma que la de la Tabla 1.

La distinta función que tiene la escuela para niños y niñas se refleja en las edades a las que entran y abandonan la escuela (Gráfico 2 y Tabla 6). Entre los ocho y los nueve años las niñas ya han aprendido lo que tenían que aprender en la escuela de labor y empiezan a abandonarla. A los 12 años no hay ya prácticamente ninguna niña escolarizada. El porcentaje de niños escolarizados empieza a caer después de los doce años, porque gran parte del grupo de privilegiados que asiste a la escuela continúa con estudios medios.

Es interesante comprobar hasta qué punto un siglo después (según el censo de 1860), la escolarización y la alfabetización de la región reflejan los resultados de esta segregación escolar, mantenida durante generaciones. Como muestra la Tabla 7, todas las provincias manchegas están por debajo de la media nacional en alfabetización femenina. Si consideramos como alfabetizadas a las que saben leer pero no escribir, la posición de las provincias manchegas mejora algo, con Toledo y Guadalajara ligeramente por encima del 14% de media nacional.

Gráfico 2. Escolarización de niñas y niños, por edades (en % de la población total de esa edad).

La Mancha 1753



Y sin embargo, si miramos a las escuelas existentes, en tres de las provincias manchegas las niñas tenían más posibilidades de asistir a la escuela que la media de las niñas españolas. Si en el 49,1 de los pueblos de España había en 1860 una escuela a la que podían

asistir niñas (era una escuela mixta o sólo de niñas), en Albacete esta posibilidad era del 65,5%, en Ciudad Real de casi el 60% y en Toledo del 51,5%. Esto se explica en parte por el modelo de poblamiento de estas provincias, con baja proporción de municipios muy pequeños, donde la probabilidad de que no haya escuela de niñas era más alta. Por eso Cuenca y Guadalajara, con más territorio de sierra y pequeños pueblos, tienen un porcentaje mayor de pueblos sin escuela a la que pudieran asistir las niñas. Pero se explica sobre todo por la masiva especialización de las niñas en manufacturas textiles, que hacía que las familias prefirieran para sus hijas las escuelas de labor. Mientras los niños manchegos están en la media española, las causas de la bajísima alfabetización de las niñas hay que buscarlas en su dedicación masiva a las manufacturas textiles y en el hecho de que la escuela era para ellas no el lugar donde aprendían a leer y escribir, sino el lugar donde aprendían a coser, bordar, hacer encajes y media.

Tabla 7. Tipos de escuela existentes en los municipios con escuela y alfabetización, La Mancha 1860

Provincia	A	B	C	D	Tasa bruta de alfabetización 1860 ¹					
					Saben leer y escribir ²			Saben leer pero no escribir ³		
					Escuelas de niños	Escuelas de niñas	Escuelas mixtas	(B + C)	Masc.	Fem.
Albacete	96,6	62,1	3,4	65,5	20,0	6,1	13,0	22,2	8,5	15,3
Ciudad Real	94,6	54,1	5,4	59,5	23,8	6,6	15,3	26,6	9,9	18,3
Toledo	77,9	29,4	22,1	51,5	29,1	8,8	19,2	33,2	14,3	24,0
Cuenca	76,7	16,7	23,3	40	30,2	6,3	18,3	34,3	11,4	22,8
Guadalajara	75,1	5,9	24,9	30,8	42,7	7,6	25,6	46,7	14,6	31,1
España	68,8	17,7	31,4	49,1	31,1	9,1	20,0	35,2	14,0	24,5

Fuente: columnas A, B, C y D Sarasúa, 2002, con datos de Madoz.

Columna D = pueblos donde las niñas podían asistir a alguna escuela (en % sobre el total de pueblos de la provincia)

¹ Fuente: Censo de población de 1860 (www.ine.es)

² Porcentaje de población que sabe leer y escribir sobre el total de población

³ Porcentaje de población que sabe leer pero no escribir sobre el total de población

La prueba es que, como muestra la Tabla 7, la relación para las niñas entre tener acceso a una escuela (columna D) y saber leer y escribir es *inversamente* proporcional: en Albacete, donde en 1860 las niñas podían ir a la escuela en el 65,5% de los pueblos (la media española es el 49%), sólo el 6,1% de las mujeres sabían leer y escribir (el 8,5% sólo leer). Mientras que en Guadalajara, donde sólo en un 30,8% de los pueblos las niñas podían asistir a

la escuela, el 7,6% sabía leer y escribir y el 14,6% leer, por encima de la media nacional (14%).

La explicación de esta aparente paradoja radica en el *tipo* de escuelas accesibles a las niñas (columnas B y C). Allí donde apenas existían escuelas mixtas, y donde por tanto las niñas escolarizadas asistían a escuelas sólo de niñas, es donde las tasas de alfabetización eran más bajas: en Albacete, donde apenas había escuelas mixtas pero tenía un 62% de sus pueblos con escuelas sólo de niñas, la tasa de alfabetización femenina es del 6,1%. En Ciudad Real, con sólo el 5,4 % de los pueblos con escuela mixta pero el 54% con escuela de niñas, saben leer y escribir en 1860 poco más de seis de cada cien mujeres. Se demuestra así que para que las niñas accedieran a la alfabetización no era sólo necesario tener una escuela, sino que ésta fuera mixta, donde las niñas tuvieran acceso a los mismos conocimientos que los niños. Lo que las escuelas de niñas garantizaban era, de hecho, su analfabetismo.

Las fotos de las escuelas de niñas son suficientemente elocuentes y nos ahorran largas explicaciones. La especialización histórica de las mujeres manchegas en manufacturas textiles, garantía de unos ingresos muy necesarios para sus familias y único medio de supervivencia para ellas como adultas, fue precisamente lo que las condenó como niñas al analfabetismo.

Conclusiones

Los memoriales del Catastro de Ensenada son una fuente excepcional para calcular la tasa de actividad de niños y niñas en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. En general lo son para conocer las formas del trabajo infantil, en qué medida contribuyen los niños con su esfuerzo a la supervivencia y al bienestar de sus familias, hacen viables los negocios y las explotaciones familiares, las diferencias entre el trabajo de niñas y niños o la asistencia a la escuela. Las descripciones de los padres de las actividades de sus hijos e hijas nos han permitido reconstruir la trayectoria hacia el trabajo como una sucesión de tres fases, a través de las que niñas y niños aprenden a trabajar, mientras van siendo cada vez de más ayuda para sus familias.

Utilizando una definición muy restrictiva de actividad (entendida sólo como trabajo intercambiado en el mercado a cambio de una remuneración) hemos concluido que la tasa de actividad de la población entre 10 y 15 años en La Mancha era del 39%. Esta tasa no está muy lejos del 51,8 por cien de Palencia (Hernández, 2013), y es notable si tenemos en cuenta dos

cosas: que hemos excluido a todos los niños y niñas que trabajaban para el autoconsumo familiar, y que la pequeña explotación familiar era menos frecuente en La Mancha que en Castilla la Vieja, y por tanto las posibilidades de empleo en la agricultura y la ganadería eran aquí menores para los niños.

Esta tasa se ha calculado utilizando los *diez años* como edad media de entrada al mercado de trabajo, que se propone para calcular la tasa de actividad en el siglo XVIII y que es la conclusión central de este artículo.

Los resultados muestran una fuerte segregación ocupacional entre niñas y niños y una gran concentración en pocas ocupaciones, en general heredadas de padres y madres. Las diferencias entre las tasas de niños y niñas son similares a las encontradas en otras partes de España: las niñas tienen tasas más altas que los niños hasta los catorce años allí donde existen manufacturas textiles, un trabajo que aprenden muy pronto (a partir de los 3 y 4 años) de sus madres o abuelas, o yendo a una maestra, y que desempeñarían durante gran parte de su vida.

La ocupación de las niñas en manufacturas textiles, y el hecho de que en cambio no se las demandara para trabajar en el campo excepto en épocas de recolección, coincide con el patrón de empleo de las adultas y resulta en una estructura de la ocupación mucho más manufacturera y menos intensiva en el sector primario de lo que sugiere la imagen tradicional de la sociedad pre-industrial. Tener en cuenta el empleo de mujeres y niñas transforma la imagen dominante de la estructura productiva de la España del siglo XVIII.

Estas manufacturas textiles rurales formaban parte de mercados bien organizados y especializados en productos (ligas, medias, encajes, colchas, hilado) que abastecían a las clases medias de Madrid, Valencia y otras ciudades, y que incluso se embarcaban en Sevilla para las colonias. No deben confundirse con las ‘labores mujeriles’ o ‘labores de manos’ que las mujeres de todas las edades hacían como parte de su trabajo doméstico, y que hemos excluido al calcular la tasa de actividad.

La edad de entrada al trabajo remunerado no puede separarse de la demanda de trabajo local, que presentaba fuertes diferencias regionales en función de la estructura productiva. En las zonas donde la agricultura y la ganadería eran los sectores dominantes, las oportunidades de empleo de las niñas eran menores, o al menos han quedado menos recogidas por las fuentes. En la agricultura eran los niños los más demandados, aunque el trabajo de las niñas se utilizaba masivamente en épocas de fuerte demanda, como la recogida de la aceituna o la vendimia. Por ejemplo, en la Mallorca estudiada por Gabriel Jover (en este libro): “los interrogatorios agrarios de 1850 y otras fuentes de mediados del siglo XIX sugieren una precoz pero desigual incorporación de niños (8-10 años) y niñas (12 años) a las labores

agrarias (...) Las niñas se incorporaban a los mercados de trabajo con posterioridad a los niños, aunque la bibliografía sugiere que las estadísticas ocultaban el trabajo infantil en general y el femenino en particular”.

En cambio, en zonas como La Mancha, la potente proto-industria textil era una masiva demandante de mano de obra femenina de todas las edades. Allí donde hay manufacturas textiles encontramos muchas más niñas trabajando que niños, y desde una edad mucho más temprana, mientras los niños deberán esperar a tener la suficiente fuerza física como para hacer rentable el contratarles en la agricultura. La demanda, pues, determina las características locales del trabajo infantil, y en concreto la edad de acceso.

La escolarización, por último, afectaba a un pequeño porcentaje de la población y presentaba características muy distintas para niñas y niños en el siglo XVIII. Para los niños era función de la renta familiar, de la estructura familiar (por ejemplo, tener un pariente religioso que se hiciera cargo de los gastos) y de la existencia de lugares de enseñanza, que en los grandes pueblos de La Mancha era frecuente gracias a los conventos. Para las niñas, en cambio, la renta familiar no garantizaba su escolarización y la estructura familiar penalizaba especialmente a las hijas mayores (a quienes se cargaba con responsabilidades domésticas desde muy temprano).

Para ambos, el marco institucional era central: a las escuelas de primeras letras, pagadas en gran parte por los municipios, asistían solo niños. Las niñas también tenían vedada la enseñanza secundaria y las pocas que sabían escribir lo habían aprendido de forma privada, bien en sus casas o en conventos femeninos.

El rasgo determinante que explica la baja escolarización y alfabetización femeninas en La Mancha (que se mantiene un siglo después) es la demanda local de trabajo. La masiva dedicación de las mujeres a las manufacturas textiles explica que las familias enviaran a sus hijas, en todo caso, a las escuelas de labor, donde aprendían a coser, bordar y hacer encaje, mientras que el 8,5% de los varones menores de 15 años va a la escuela de primeras letras y cerca del 2% sigue estudios secundarios. Es fundamental tener en cuenta este distinto tipo de escuela, y las muy distintas enseñanzas que unas y otros adquirirían en ellas, para entender que, para las niñas, escolarización no era garantía de alfabetización. La estricta segregación escolar de La Mancha (y en general de todas las regiones mediterráneas españolas) se corresponde con tasas de analfabetismo femenino superiores a la media española en 1860, mientras que la alfabetización de los niños de la región estaba en la media nacional.

Bibliografía

- Borrás, J. M. (2002): “El trabajo infantil en el mundo rural español (1849-1936). Género, edades y ocupaciones”, en J.M. Martínez Carrión, ed., *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XIX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 497-547.
- Borrás Llop, J. M. (2005): “Schooling and child farm labour in Spain, circa 1880-1930”, *Continuity and Change*, 20(3), 385-406.
- Camarero, C. (2002): “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el catastro de Ensenada, 1749-1756”, en *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda.
- Campos, C. (en prensa): “La tasa de actividad femenina a mediados del siglo XIX en Andalucía: el caso de Antequera”, *Investigaciones de Historia Económica*.
- García Nieto, M. C. (1991): “La palabra de las mujeres”, Escuela popular de adultos Los pinos de San Agustín, Madrid, Editorial Popular.
- González Enciso, A. (1980): *Estado e industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid.
- Hernández, R. (2013): “La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII. ‘El trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia un loco’”, en J.M. Borrás (ed.), *El trabajo infantil en España, 1700-1950*, Barcelona, Icaria.
- Humphries, J. (2011): *Childhood and Child Labour in the British Industrial Revolution*, Cambridge University Press.
- Humphries, J. y C. Sarasúa (2012): “Off the record: Reconstructing women’s labor force participation in the European past”, *Feminist Economics*, 18 (4), pp. 39-67.
- Muñoz, L. (2012): “Women in the rural and industrial labor force in 19th century Spain”, *Feminist Economics*, 18 (4).
- Rahikainen, M. (2004): *Centuries of Child Labour. European Experiences from the Seventeenth to the Twentieth Century*, Ashgate.
- Sarasúa, C. (1995): “La industria del encaje en el Campo de Calatrava, siglos XVIII-XIX”, *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 2 (2), 151-174.
- Sarasúa, C. (2002): “El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX”, en *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, ed. de J. M. Martínez Carrión, Alicante: Universidad de Alicante.
- Sarasúa, C. (2002b): “Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp.281-297.
- Simonton, D. (1998): *A History of European women’s work, 1700 to present*. London: Routledge.